



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: 2 535 174

51 Int. Cl.:

B25H 1/20 (2006.01) **B25H 1/14** (2006.01)

(12)

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- (96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: 25.01.2012 E 12700863 (9)
 (97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: 08.04.2015 EP 2673117
- (54) Título: Bandeja de colocación con rebordes perfeccionados, mobiliario que comprende tal bandeja y carro para herramientas correspondiente
- (30) Prioridad:

08.02.2011 FR 1100385

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente: **06.05.2015**

(73) Titular/es:

STANLEY WORKS (EUROPE) GMBH (100.0%) Ringstrasse 14 8600 Dübendorf, CH

(72) Inventor/es:

DUFOURE, DIDIER; OZENNE, BENOIT; THIROUIN, STEPHANE Y TILLET, BENOIT

(74) Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

DESCRIPCIÓN

Bandeja de colocación con rebordes perfeccionados, mobiliario que comprende tal bandeja y carro para herramientas correspondiente

La presente invención se refiere a una bandeja de elemento de mobiliario que comprende una superficie superior destinada para depositar un objeto, determinando la superficie un plano general; al menos un reborde móvil entre una posición de reposo, en la que el o cada reborde queda dispuesto saliente con relación al plano general de la superficie superior, y una posición de trabajo, en la que el o cada reborde queda en alineación con relación al plano general de la superficie superior. Se conoce un dispositivo de este tipo a partir del documento US2002079069A1.

Se conoce, en el campo del mobiliario, depositar objetos o cargas sobre planos de trabajo. Concretamente, determinados equipos están dotados de bandejas provistas de rebordes metálicos replegables manualmente. Este tipo de disposición permite dos tipos de configuración de carga de la bandeja para depositar un objeto. Una primera configuración consiste en limitar por completo el perímetro de la bandeja mediante rebordes salientes con relación al plano de colocación. Una segunda configuración consiste en liberar parcial o totalmente el perímetro de la bandeja de este borde. No obstante, la operación manual no permite un ahorro de tiempo y el operador puede olvidar configurar nuevamente su plano de colocación. Además, esta disposición no permite un económico coste de fabricación del conjunto.

La invención tiene por finalidad mejorar el diseño de una bandeja de colocación, al propio tiempo que reduce el coste de fabricación.

A tal efecto, la invención tiene por objeto una bandeja del tipo antes citado caracterizada por que el o cada reborde se retrae automáticamente bajo la acción de una carga que solicita al o a cada reborde desde su posición de reposo hacia su posición de trabajo, siendo depositada la carga sobre la superficie superior de la bandeja en la vertical del o de cada reborde.

Así, la invención constriñe determinados objetos dentro de un espacio limitado, al propio tiempo que garantiza un plano despejado para depositar otros objetos.

25 De acuerdo con otras características:

30

35

40

- el o cada reborde es móvil según una dirección sensiblemente perpendicular al plano general de la superficie superior;
- el o cada reborde está solicitado por al menos un órgano de recuperación actuante en contra de la acción de la carga que tiende a desplazar el o cada reborde desde su posición de reposo hacia su posición de trabajo, recuperando el o cada reborde su posición de reposo saliente del plano general cuando se anula la acción de la carga;
- el o cada reborde comprende una forma en L que incluye un ala larga y un ala corta respectivamente dispuestas sensiblemente verticalmente y sensiblemente horizontalmente;
- una guía recibe el ala larga de la L del o de cada reborde, y por que un muelle de compresión dispuesto entre un tope fijo y el ala corta de la L tiende a desplazar el o cada reborde hacia la posición de reposo;
 - la bandeja presenta una forma sensiblemente rectangular y comprende dos rebordes escamoteables dispuestos paralelamente entre sí según la dirección de la dimensión menor de la bandeja;
- la bandeja comprende un plano, preferentemente de madera, recubierto con una placa metálica, preferentemente perfilada, y por que se halla dispuesta, adicionalmente, entre dos remates hendidos, estando dispuesto cada uno de los dos rebordes dentro de la hendidura del correspondiente remate;
- uno al menos de los remates comprende al menos un vaciado destinado para guardar un objeto.

La presente invención se refiere asimismo a un mobiliario que comprende una estructura portante y al menos una bandeja de colocación, caracterizado por que la o cada bandeja es tal y como se ha descrito anteriormente.

La presente invención también se refiere a un carro para herramientas móvil que comprende una caja equipada con al menos un cajón y dotada de medios de desplazamiento, concretamente ruedas, caracterizado por que en la parte superior de la caja se halla dispuesta una bandeja tal y como se ha descrito anteriormente.

Se comprenderá mejor la invención y sus ventajas con la lectura de la descripción subsiguiente, dada únicamente a título de ejemplo y llevada a cabo con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que:

la figura 1 es una vista en perspectiva de un mueble para herramientas que incluye una bandeja de colocación según la invención,

ES 2 535 174 T3

la figura 2 es una vista en perspectiva en despiece que muestra la caja del mueble de la figura 1,

la figura 3 es un detalle III de la cara superior del mueble de la figura 1 a escala ampliada,

10

15

30

35

40

45

la figura 4A es una vista en sección del mueble de la figura 3 siguiendo la línea IV-IV según una primera configuración,

5 la figura 4B es una vista en sección del mueble de la figura 3 siguiendo la línea IV-IV según una segunda configuración.

En las figuras 1 a 4A y 4B, los dibujos se representan según un punto de referencia ortogonal X, Y, Z habitual, en el cual el eje X representa el eje transversal, el eje Y, el eje longitudinal y el eje Z, el de la altura. Las referencias al posicionamiento se entienden con relación a este punto de referencia. Los términos "anterior" y "posterior", "inferior" y "superior" se entienden según la orientación de las figuras 1 a 4B.

La figura 1 representa un mobiliario 1 tal como un carro para herramientas, que comprende, de manera conocida, un elemento de mobiliario 2 tal como una caja de forma general paralelepipédica y provisto de una cara frontal 2a dispuesta sensiblemente verticalmente. En su parte inferior, la caja 2 está equipada con medios de desplazamiento tales como cuatro ruedas 4a, 4b, 4c, 4d (figura 2) y, en su parte superior, está equipada con una bandeja de colocación 6 destinada a soportar diversos objetos de mayor o menor volumen.

La bandeja superior 6 es de forma sensiblemente rectangular, extendiéndose según el eje X la dirección de la dimensión menor. Esta presenta una superficie superior 6a destinada para depositar un objeto, determinando la superficie un plano general.

La bandeja 6 queda dispuesta entre un primer remate 8, que incluye un asidero 8a que se extiende transversalmente 20 entre dos brazos 8b y 8c y, un segundo remate 9, que puede ser idéntico al primer remate 8 o que puede estar desprovisto de asidero.

La caja 2 comprende, adicionalmente, una serie de cajones 10a a 10f de diferentes alturas, dispuestos unos encima de otros según el eje Z y destinados a recibir, por ejemplo, herramientas de taller. Los cajones van montados con posibilidad de desplazamiento deslizante perpendicular con relación a la cara frontal 2a de la caja 2.

Dispuestos sobre cada una de las cuatro aristas verticales de la caja 2, se hallan cuatro embellecedores 12a a 12d (figura 2). Estos embellecedores permiten amortiguar ligeros impactos, al propio tiempo que brindan un acabado esmerado del mobiliario.

En la figura 2, la caja 2 comprende dos testeros laterales 20 y 22 metálicos distantes entre sí. Un travesaño inferior anterior 24 y un travesaño inferior posterior 26, así como un travesaño superior anterior 28 y un travesaño superior posterior 30 relacionan los testeros laterales 20 y 22. Los travesaños inferiores 24 y 26 y superiores 28 y 30 son metálicos y se extienden según el eje longitudinal Y del mobiliario 1.

En su parte posterior, la caja 2 comprende un panel metálico 32 unido a los testeros laterales 20 y 22.

Los testeros laterales 20 y 22 y el panel posterior 32 determinan respectivamente las caras laterales y posterior del paralelepípedo, dispuestas sensiblemente verticalmente y presentando respectivamente un espacio hueco 20c, 22c y 33 hacia el interior de la caja 2.

Los diferentes órganos de la caja 2 van ensamblados entre sí mediante sistemas de tornillo-tuerca y/o remaches.

En la figura 2, la bandeja 6 comprende un plano grueso 40, preferentemente de madera, cuya superficie superior 42 está recubierta con una placa metálica 44, preferentemente perfilada. Esta última incluye una sección transversal que comprende una parte central 45 definitoria de un plano general de colocación, limitada por dos bordes longitudinales 46a y 46b que tienen un perfil saliente con relación al plano general.

Los remates 8 y 9 van anclados por deformación elástica y/o respectivamente atornillados en los testeros laterales 20 y 22. La bandeja 6 está atornillada a la caja 2.

La disposición de la caja 2 es muy ventajosa por que permite diversificar una gama de mobiliario cuya dimensión longitudinal según el eje Y puede ser modificada de un modelo a otro. En efecto, los órganos de la caja 2 cuya dimensión tiende a variar son los travesaños 24, 26, 28, 30 y el panel 32. Esta disposición limita el número de piezas metálicas que han de modificarse de un modelo a otro, lo cual tiene como consecuencia el reducir también la masa de los modelos de gran dimensión longitudinal.

El aspecto modular de la caja 2 precisa de una adaptación relativamente simple de la dimensión longitudinal de la bandeja 6. El plano 40 y la placa perfilada 44 se cortan a la dimensión longitudinal conveniente.

50 En la figura 3, el remate 9 del carro 1 se obtiene, preferentemente, por moldeo en material plástico y no incluye asidero. El remate 8 (figura 1) que incluye un asidero con el que presenta constitución monopieza está moldeado

asimismo, preferentemente, en material plástico.

5

15

35

40

El remate 9 se extiende según el eje X y comprende una superficie plana central 50 dispuesta sensiblemente en el plano de la parte central 45 de la placa perfilada 44 de la bandeja 6. Dos flancos inclinados 52 y 54 que presentan constitución monopieza con la superficie 50 limitan la misma lateralmente. Los flancos 52 y 54 se extienden longitudinalmente sensiblemente en alineación con los bordes perfilados 46a y 46b de la placa 44, y empalman los embellecedores 12c y 12d.

La superficie 50 del remate 9 presenta al menos un vaciado 56 destinado para guardar objetos, concretamente una serie de vaciados 56 aptos para recibir, por ejemplo, sendas hojas de herramientas.

En la junta de la bandeja 6 y el remate 9, una primera guía 58 (figuras 4A y 4B) se extiende paralelamente al eje transversal X y recibe un reborde 60 saliente con relación al plano de la parte central 45 de la placa 44, cuando se halla en reposo.

El reborde 60 se extiende entre los flancos inclinados 52 y 54 del remate 9, a escasa distancia de los mismos. Este es, preferentemente, metálico, concretamente de chapa de acero.

En un modo preferido de realización, el remate 9 integra a partir del moldeo la hendidura transversal de guía 58 en la que se inserta el reborde 60.

El reborde 60 es móvil, según una dirección sensiblemente perpendicular al plano general de la superficie superior de colocación 6a, entre una posición de reposo (figura 4A), en la que queda dispuesto saliente con relación al plano general, y una posición de trabajo (figura 4B), en la que su extremo libre queda sensiblemente en alineación con relación a dicho plano general.

20 El reborde 60 presenta una sección transversal que tiene una forma en L (figuras 4A y 4B) que incluye un ala larga 62 y un ala corta 64, respectivamente dispuestas sensiblemente verticalmente y horizontalmente con relación al plano general de colocación.

El ala larga 62 está delimitada por dos extremos 62a y 62b redondeados.

El ala corta 64 está solicitada por al menos un órgano de recuperación 66 (figuras 4A y 4B), en concreto un muelle de compresión, con un extremo que incide fijamente con el testero 22 de la caja 2 y cuyo otro extremo apoya con facultad de desplazamiento en el ala corta 64.

Bajo la acción de una carga F (figuras 3 y 4B) depositada sobre la superficie superior 6a de la bandeja 6 en la vertical del reborde 60, este se retrae automáticamente desde su posición de reposo hacia su posición de trabajo.

El órgano de recuperación 66 actúa en contra de la acción de la carga F y tiende a desplazar el reborde desde su posición de trabajo hacia su posición de reposo cuando se anula la acción de la carga F.

En el modo preferido de realización, el remate 8 que incluye el asidero de manejo 8a presenta una hendidura (no representada) similar a la hendidura 58 del remate 9. Este hendidura recibe un reborde 80 (figura 1) de igual naturaleza que el reborde 60 y que funciona del mismo modo.

En un modo de realización no representado, dos muelles de compresión solicitan a cada reborde, estando cada uno de los muelles posicionado en la vertical de cada extremo del ala larga del correspondiente reborde. Así, cada extremo del reborde es escamoteable con independencia del otro extremo, bajo la acción de una carga dispuesta de manera apropiada, tal y como se representa en la figura 3.

La descripción da a conocer un mobiliario 1 que tiene una estructura portante móvil 2 tal como una caja sobre ruedas. En una variante no representada, el mobiliario incluye una estructura portante y al menos una bandeja de colocación tal y como se ha descrito anteriormente, preferentemente varias bandejas.

En otra variante no representada, el mobiliario 1 puede ser un mueble fijo tal como un elemento bajo de cocina, que dispone de al menos una bandeja de trabajo tal y como se ha descrito anteriormente.

De manera general, la invención es aplicable en todo tipo de bandeja destinada a hacer las funciones de plano de trabajo.

45 Merced a la invención, los objetos ligeros quedan constreñidos en un espacio limitado y no pueden caer del plano de trabajo. Los objetos pesados pueden tomar apoyo en un plano de trabajo exento, al menos parcialmente, de molestos relieves.

Además, el modo de fabricación de la bandeja según la invención permite un coste económico.

REIVINDICACIONES

1. Bandeja (6) de elemento de mobiliario (2) que comprende una superficie superior (6a) destinada para depositar un objeto, determinando la superficie un plano general; al menos un reborde (60, 80) móvil entre una posición de reposo, en la que el o cada reborde (60, 80) queda dispuesto saliente con relación al plano general de la superficie superior (6a), y una posición de trabajo, en la que el o cada reborde (60, 80) queda en alineación con relación al plano general de la superficie superior (6a),

caracterizado por que

5

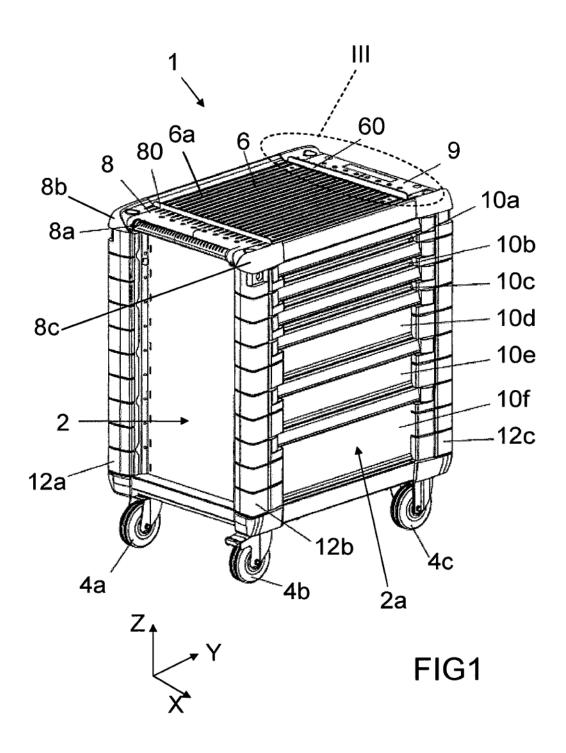
10

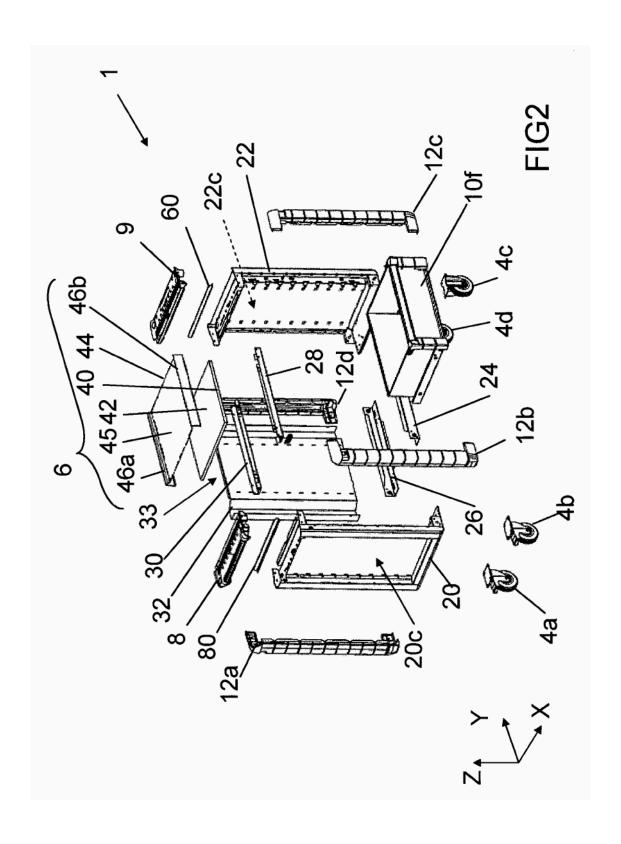
15

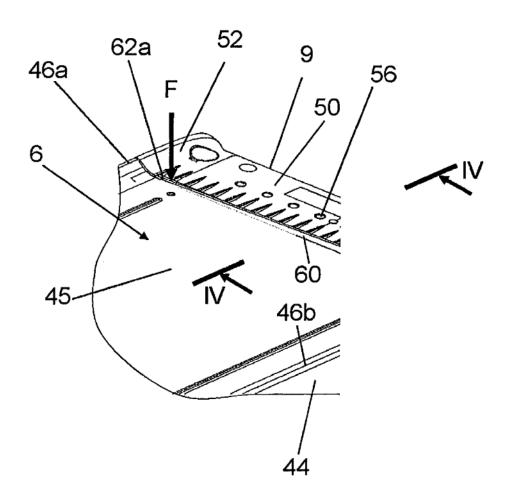
25

el o cada reborde (60, 80) se retrae automáticamente bajo la acción de una carga (F) que solicita al o a cada reborde (60, 80) desde su posición de reposo hacia su posición de trabajo, siendo depositada la carga (F) sobre la superficie superior (6a) de la bandeja (6) en la vertical del o de cada reborde (60, 80).

- 2. Bandeja según la reivindicación 1, caracterizada por que el o cada reborde (60, 80) es móvil según una dirección sensiblemente perpendicular al plano general de la superficie superior (6a).
- 3. Bandeja según la reivindicación 1 ó 2, caracterizada por que el o cada reborde (60, 80) está solicitado por al menos un órgano de recuperación (66) actuante en contra de la acción de la carga (F) que tiende a desplazar el o cada reborde (60, 80) desde su posición de reposo hacia su posición de trabajo, recuperando el o cada reborde (60, 80) su posición de reposo saliente del plano general cuando se anula la acción de la carga (F).
- 4. Bandeja según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por que el o cada reborde (60, 80) comprende una forma en L que incluye un ala larga (62) y un ala corta (64) respectivamente dispuestas sensiblemente verticalmente y sensiblemente horizontalmente.
- 5. Bandeja según la reivindicación 4, caracterizada por que una guía (58) recibe el ala larga (62) de la L del o de cada reborde (60, 80), y por que un muelle de compresión (66) dispuesto entre un tope fijo de la caja (2) y el ala corta (64) de la L tiende a desplazar el o cada reborde (60, 80) hacia la posición de reposo.
 - 6. Bandeja según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada por que presenta una forma sensiblemente rectangular y comprende dos rebordes escamoteables (60, 80) dispuestos paralelamente entre sí según la dirección de la dimensión menor de la bandeja (6).
 - 7. Bandeja según la reivindicación 6, caracterizada por que comprende un plano (40), preferentemente de madera, recubierto con una placa metálica (44), preferentemente perfilada, y por que se halla dispuesta, adicionalmente, entre dos remates hendidos (8, 9), estando dispuesto cada uno de los dos rebordes (60, 80) dentro de la hendidura (58) del correspondiente remate (8, 9).
- 30 8. Bandeja según la reivindicación 7, caracterizada por que uno al menos de los remates (8, 9) comprende al menos un vaciado (56) destinado para guardar un objeto.
 - 9. Mobiliario (1) que comprende una estructura portante (2) y al menos una bandeja de colocación (6), preferentemente varias bandejas, caracterizado por que la o cada bandeja (6) es según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8.
- 35 10. Carro para herramientas móvil (1) que comprende una caja (2) equipada con al menos un cajón (10a, 10b, 10c, 10d, 10e, 10f) y dotada de medios de desplazamiento (4a, 4b, 4c, 4d), concretamente ruedas, caracterizado por que en la parte superior de la caja (2) se halla dispuesta una bandeja (6) según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8.







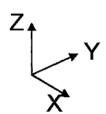


FIG. 3

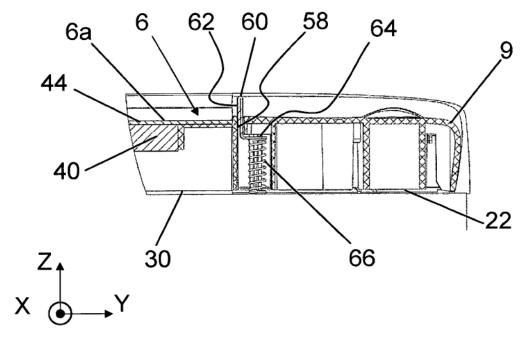


FIG4A

